

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 25 de mayo de 2022
HORA:	De 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams ¹
ASISTENTES:	<p><u>FINDETER</u> -Ing. Allam Alexander Alvarado Ruíz</p> <p><u>MVCT</u> -Patricia León Botón – DPR-VASB</p> <p>Se anexa lista de asistencia</p>
INVITADOS:	-----

ORDEN DEL DIA:

- Presentación asistentes
- Revisión de aspectos necesarios para la Liquidación del Convenio 291 de 2017
- Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

- ✓ Patricia León menciona que el objetivo de la reunión es identificar los aspectos necesarios que se requieren para proceder a liquidar el Convenio 291 de 2017.
- ✓ Allam Alvarado de FINDETER informa que los contratos de obra y de interventoría derivados del Convenio 291 de 2017 para el proyecto “*Construcción de Obras de Optimización y Complementarias del Relleno Sanitario Regional “La Cortada” de Pamplona – Norte de Santander*” se encuentran liquidados a la fecha.
- ✓ Patricia León procede a dar lectura a la cláusula octava del Convenio 291 de 2017 que establece la duración del Convenio: “*El presente Convenio se entenderá terminado transcurrido un (1) mes contado a partir del día siguiente a la fecha en que se haya liquidado el último de los contratos celebrados para la ejecución del presente convenio*”
- ✓ Al respecto, Allam Alvarado informa que la fecha de liquidación del contrato de obra se liquidó el día 7 de abril de 2022 y el contrato de interventoría se liquidó el día 9 de mayo de 2022.

¹ https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODk0NjViYzktNTJkZi00MzAxLThjMDMtYmYwMjdIMGE1Y2Nk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22oid%22%3a%22a657db56-4145-4432-8dee-4d9d5c7af3e0%22%7d
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

 La vivienda y el agua son de todos	Minivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
			Código: GDC-F-01

- ✓ Se concluye entonces, que la terminación del convenio 291 de 2017 es el 9 de junio de 2022. Por otro lado, se da lectura a la cláusula vigésima sobre la Liquidación que dice: *“La liquidación del Convenio se hará de común acuerdo, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo, de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima, mediante acta que suscribirán las partes y el supervisor. El trámite de liquidación de este contrato se sujetará a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”*. Es decir que se tiene como fecha máxima el día 9 de octubre de 2022 para la liquidación del Convenio 291 de 2017.
- ✓ Patricia León procede a mencionar que para la liquidación del convenio se requiere la actualización del proyecto *“Construcción de Obras de Optimización y Complementarias del Relleno Sanitario Regional “La Cortada” de Pamplona – Norte de Santander”* en el SIGEVAS y que desde el Ministerio se ha requerido por correo electrónico a FINDETER en varias oportunidades la actualización de la información de seguimiento en SIGEVAS. La última comunicación fue el 27 de abril, informando que se requiere el cargue de la siguiente información:
 1. En la pestaña Contratos registrar la información de todas las novedades contractuales (otrosí, suspensiones reinicios, etc.) las pólizas y modificaciones de pólizas. Lo anterior, para cada contrato de obra e interventoría (para el contrato de interventoría no hay novedades ni pólizas registradas)
 2. En la pestaña Alcance registrar información de seguimiento al alcance de la obra e interventoría
 3. En la pestaña especificaciones registrar información de seguimiento a las especificaciones de obra del proyecto
 4. En la pestaña Plan financiero, registrar la fecha, soporte y valor de todas las autorizaciones y de los pagos que se realizaron tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría.
 5. Cargar en la pestaña "Soporte Documental de Proyectos" lo correspondiente a:
 - Todos los documentos contractuales (novedades, pólizas y modificaciones)
 - Informes de Interventoría
 - Informes de supervisión
- ✓ A continuación, se realiza un ejercicio de cargue al SIGEVAS por parte de FINDETER con el apoyo del Ministerio, de las novedades de los contratos de obra e interventoría y se procede a explicar el ejercicio de cargue para las pólizas y demás aspectos que se deben actualizar.
- ✓ Se programará nueva reunión para verificar el cargue completo al SIGEVAS y proceder a revisar la proyección del acta de liquidación, para lo cual, el MVCT remitirá a FINDETER el formato de liquidación para lo correspondiente.

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Programar nueva reunión para verificar cargue completo al SIGEVAS de la información del proyecto <i>“Construcción de Obras de Optimización y Complementarias del Relleno Sanitario Regional “La Cortada” de Pamplona – Norte de Santander”</i>	MVCT y FINDETER	Por definir una vez FINDETER informe cargue completo al SIGEVAS de los temas pendientes.
2	Remitir a FINDETER el formato vigente del acta de liquidación de Convenios	MVCT	25-5-2022
3	Programar reunión para verificar la información del acta de liquidación	MVCT y FINDETER	Por definir

FIRMAS: Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR

Fecha: 25 de mayo de 2022

Soporte reunión virtual:

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Mayo 25 de 2022 HORA: 11:00 am-1:00 pm

TEMA: Aspectos para la liquidación del Convenio 291 de 2017 PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: FINDETER

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	Allam Alexander Alvarado Ruiz	Ingeniero de Proyectos	FINDETER	3142392746	aaalvarado@findeter.gov.co	Liquidación Convenio 291 de 2017
2	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Liquidación Convenio 291 de 2017

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>